

GUÍA PARA LA ORGANIZACIÓN DE JORNADAS DE TREMÉDICA

INTRODUCCIÓN

Las Jornadas Científicas y Profesionales de TREMÉDICA constituyen una de las actividades anuales más destacadas y visibles de la Asociación. La identificación de los socios con sus jornadas y el hecho de que estos sean profesionales de la traducción -la mayoría autónomos-, impelen a que la organización sea lo más cuidada posible. A pesar de la utilidad de las jornadas tanto para los socios como para captar nuevos asociados, estas no deben limitarse a los actuales o posibles miembros, sino abrirse también a los estudiantes.

Se procurará que tengan un carácter itinerante, de manera que no se repitan sedes en años casi consecutivos, y se harán en los países en los que se considere que la expectación conseguirá reunir a un buen número de profesionales y estudiantes.

La periodicidad, según vaya estimando la Junta Directiva, podrá variar entre anual y bienal por país, pudiendo coincidir el mismo año unas jornadas de TREMÉDICA en distintos países; a ser posible, no se realizarán más de dos jornadas al año en países diferentes.

ORGANIZACIÓN

- La organización de las jornadas recaerá sobre un comité local, en el que habrá al menos un socio de TREMÉDICA.
- La duración tipo propuesta consiste en comenzar un jueves por la tarde con las charlas inaugurales, seguido de un viernes intenso, y un sábado por la mañana hasta las 12:00 horas. No obstante, el programa se adaptará a la disponibilidad del salón y la institución coorganizadora.
- Se aprovechará la realización de una de las jornadas de TREMÉDICA que tengan lugar cada año para celebrar la Asamblea anual pública de la Asociación.
- El logo y el nombre de TREMÉDICA aparecerán en todas las comunicaciones oficiales de las jornadas, junto al de la organización. También se incluirán los logos de los distintos patrocinadores a medida que se vayan incorporando.

- El acuerdo sobre los temas del programa deberá cerrarse al menos seis meses antes de la fecha fijada para las jornadas, de manera que se pueda empezar a difundir la información con la antelación necesaria.
- La difusión entre los socios de la información sobre las jornadas se hará a través de la lista de correo de TREMÉDICA (TREMEDICA-TERM@LISTS.TREMEDICA.ORG). La información externa se enviará desde una dirección de correo establecida a tal fin en el servidor de correo de la Asociación (xxxx@tremedica.org), y estará a cargo del comité organizador.
- Se proporcionarán certificados de «asistencia» a todos los participantes y certificados de «conferenciante» a todos los que intervengan en alguna ponencia, taller o mesa redonda.
- La página web oficial de las jornadas se creará en el sitio web de TREMÉDICA. No obstante, la información referente al congreso (incluida la inscripción) podrá también incluirse en el sitio web de la institución coorganizadora. De cualquier forma, el portal de TREMÉDICA también queda a la disposición del comité organizador para alojar la página de la jornada.
- Como parte del material que se entregará a los asistentes se incluirá un CD o una memoria USB con los números de Panace@ publicados hasta la fecha.
- Para atraer a los estudiantes, se aconseja solicitar que las jornadas correspondan a 2 créditos de libre configuración, puesto que en total supondrán unas 20 horas de actividad. Esta recomendación solo se aplicará en el caso de que la institución coorganizadora sea una Universidad con sistema de créditos. En caso contrario, se tratará de obtener algún beneficio académico para motivar la asistencia de los estudiantes.
- A las jornadas deberá asistir al menos un miembro de la Junta Directiva. En caso de que, tras cerrar la organización de unas jornadas no esté confirmada la asistencia de algún miembro de la Junta Directiva en alguno de los talleres, ponencias, o simplemente como asistentes, la Junta Directiva deberá hacer que al menos uno de sus componentes asista a dichas jornadas en representación de la misma. El transporte, el alojamiento y la inscripción de dicho miembro correrán a cargo de los fondos de TREMÉDICA, no de la entidad organizadora.

PROGRAMA

- El programa de las jornadas deberá contar con el visto bueno de la Junta Directiva de TREMÉDICA, por lo que conviene que los organizadores y la Junta, o la persona designada a tal fin, estén en coordinación y contacto constante.
- De lo anterior se deduce que los organizadores no deberán ponerse en contacto con los oradores definitivos hasta que los temas de las jornadas no estén aprobados por la Junta Directiva.
- El programa contendrá temas de máximo interés y relevancia para los socios de TREMÉDICA. Así, deberá ser eminentemente práctico por ser éste uno de los aspectos de mayor interés para los profesionales y porque resultará de provecho para los estudiantes. Las intervenciones prácticas se denominarán «Taller», el nombre de «Ponencia» se reservará para las intervenciones más teóricas o con menos participación de los asistentes.
- Se hará todo lo posible para que los socios de TREMÉDICA conformen como mínimo el 60% de los oradores (a ser posible se debería llegar al 80%) en el momento de realizar el evento. Los miembros del comité organizador y la Junta Directiva tratarán de proporcionar los candidatos para los temas adecuados.
- En algún momento de las jornadas se hará una presentación de TREMÉDICA a los asistentes, que incluirá un detalle de los beneficios exclusivos para socios y de los disponibles para el público en general.
- Se organizará alguna actividad social, como una cena o reunión final, que programarán los organizadores y cuyo pago correrá a cargo de los asistentes; a ser posible, sería deseable que el pago de la actividad se haga en el momento de la inscripción.
- Sería deseable contar con una recepción de bienvenida a cargo de alguno de los patrocinadores de las jornadas.
- Se recomienda la inclusión de al menos una mesa redonda para establecer un diálogo entre expertos y asistentes.

- Se recomienda hacer una presentación de novedades editoriales, así como sortear al final de las jornadas alguno de los libros presentados y otros objetos de «merchandising» que pueda proporcionar TREMÉDICA.
- Se recomienda, salvo que los organizadores lo estimen de otra forma, que cada orador sea presentado por un socio de TREMÉDICA que asista a las jornadas.
- Deberá preverse un tiempo para discusión tras cada taller o ponencia en lugar de discutir las todas en bloque al final.
- Los oradores deberán preparar una comunicación escrita de su exposición para la posterior publicación en el siguiente número de la revista *Panace@*.

FINANZAS

- A todos los invitados a ponencias y talleres se les pagará el hotel, el viaje y los actos sociales programados. Estarán también exonerados del pago de la inscripción.
- Los gastos generales de las jornadas deberán sufragarse con lo recaudado con las inscripciones. Solo en caso de resultar deficitarias, TREMÉDICA se hará cargo de la diferencia presupuestaria. En caso de que las jornadas terminen con un saldo positivo, éste se utilizará para la publicación del número de *Panace@* en el que se publiquen las ponencias correspondientes.
- Toda entidad que aporte al menos 200 euros o 250 dólares en cualquier concepto se considerará patrocinador de las jornadas. Se dejará a la elección de los organizadores el monto final y el objeto en el que se gaste dicho dinero.
- El precio de la inscripción deberá ser adecuado a la situación económica de los profesionales donde se lleve a cabo la jornada. El precio deberá ser ventajoso para socios y estudiantes, con un recargo de aproximadamente el 40% para los profesionales no socios; por ejemplo, 60 € y 100 €. Cuando la jornada se realice con la colaboración de otra asociación profesional, los socios de dicha asociación también se beneficiarán del precio reducido.
- La inscripción no cubrirá necesariamente las comidas, pero sería deseable que se ofrecieran los cafés de los descansos para todos los asistentes.

- Las personas que colaboren estrechamente con los organizadores podrán inscribirse a las jornadas al mismo precio que los socios, lo sean o no.
- TREMÉDICA podrá adelantar algunos gastos relacionados con las jornadas, especialmente para la reserva del salón donde se realizarán, así como el alojamiento y la reserva del viaje de los ponentes. Los coorganizadores podrán decidir el pago de gastos adicionales, como comidas o refrigerios. No obstante, la política de TREMÉDICA es pagar únicamente el traslado y el hotel con desayuno, además de las comidas oficiales.

JD 27/01/2010